

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 091- 2020 –MDRT/A**

Puerto Prado, 24 de febrero de 2020

VISTOS:

El Informe Técnico N° D00018-202-CEPLAN-DNCPPEI; Oficio N° D000041-2020-CEPLAN-DNCP; Informe N°005-2020-UPCP/MDRT; Informe N°034-2020-MDRT-OPP/FMC; Informe N°051-2020-O.A.J./MDRT, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 194°, numeral 5) del artículo 195° de nuestra Carta Magna, el cual prescribe que las municipalidades son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y le corresponde planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones y ejecutar los planes y programas correspondientes;

Que la Entidad Edil, goza del Principio de Autoridad el cual faculta a esta, a ejercer la autoridad sobre su jurisdicción, valiéndose de una legislación propia de las Municipalidades, amparadas por la autonomía política del cual son partícipes, los cuales son atribuidas y mencionadas por la Constitución Política del Perú;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1440, cuyo objeto es el de regular el sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración financiera del Sector Público

Que, el numeral 13.3 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normativa vigente y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, el planeamiento es un proceso que permite a las entidades públicas definir sus propósitos y determinar las estrategias para el logro de los objetivos institucionales, y asimismo, brinda la posibilidad de conocer el grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios de los bienes y servicios municipales.

Que el Plan Estratégico Institucional (PEI) es la propuesta de desarrollo del Gobierno Local en ejercicio, a través del cual se propone mejorar la efectividad de la acción municipal para la promoción del desarrollo local y la prestación de servicio de calidad, concretizando para el mediano plazo los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al planeamiento estratégico, encargándose al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, ejercer su rectoría a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento estratégico;

Que, conforme prescribe la Directiva 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo





N° 026-2017/CEPLAN/PCD; la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, y en uso de las facultades otorgadas en el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobado mediante Decreto Supremo N° 046-2009-PCM;

Que, de acuerdo al numeral 4.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, el Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que identifica la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados;

Que, mediante Informe Técnico N° D000018-20120-CEPLAN-DNCPPEI, el Especialista en Prospectiva Territorial del CEPLAN, consiga como asunto la verificación y validación del proyecto Plan Estratégico Institucional 2020-2030 de la Municipalidad Distrital de Río Tambo, posterior a realizar un análisis factico y jurídico concluye señalando que se verifica y valida el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de Río Tambo por haber cumplido satisfactoriamente las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional, por ende es favorable proceder con la aprobación del PEI;

Que, mediante Oficio N° D000041-2020-CEPLAN_DNCP, emitido por el Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e) del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, expresando que previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el Informe Técnico N° D000018-2020-CEPLAN-DNCPPEI, concluyendo el citado informe que el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2023 cumple con lo requerido en la normatividad vigente;

Que, mediante Informe N° 005-2020-UPCP/MDRT, que data del 17/02/2020 emitido por el especialista en Planificación y Control Presupuestal el mismo que realiza un recuento de la elaboración del PEI 2020 – 2023 recomendando que conforme al numeral 5.7 de la guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y al contarse con el informe técnico favorable de evaluación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2023 por parte del CEPLAN – LIMA, el titular del pliego emita el acto resolutorio de aprobación del PEI y disponga su publicación en el portal de transparencia estándar de la municipalidad;

Que, mediante Informe Legal N° 51-20220-O.A.J./MDRT, de fecha 20/02/2020 emitido por el responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica, posterior a realizar el análisis factico y jurídico concluye señalando que es procedente la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 de la Municipalidad Distrital de Río Tambo.

Que, estando al sustento legal y técnico expuesto en los considerando que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20 inciso de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidad;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO con el siguiente contenido:

PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023

DECLARATORIA DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

RÍO TAMBO

GESTIÓN EDIL 2019 - 2022



"Diversidad, Amazonia y Bien Común"



MISIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

ruta estratégica

ANEXOS



- ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES
- ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
- ANEXO B-3: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE OEI/AEI

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 de la Municipalidad Distrital de Río Tambo en el Portal Institucional de la entidad: www.muniritambo.gob.pe.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás unidades orgánicas el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía, según el ámbito de sus funciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÍO TAMBO

Luis Antonio Buendía Vásquez
ALCALDE



"Diversidad, Amazonia y Bien Común"

“Maarojeini amenerori anampi Río Tambo”

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL (PEI)
2020 - 2023**

DISTRITO DE RÍO TAMBO



**PUERTO PRADO
ENERO 2020**

ÍNDICE

	PÁG.
PRESENTACIÓN.....	3
DECLARATORIA DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	5
MISIÓN INSTITUCIONAL.....	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES).....	8
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES).....	9
RUTA ESTRATÉGICA.....	18
ANEXOS	
ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.....	23
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	37
ANEXO B-3: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE OEI/AEI.....	51



Municipalidad Distrital de Río Tumbes
SATPS - JUNIO
[Signature]
C.A. ANGEL MANRIQUE SOLÍS RODRÍGUEZ
Unidad de Planeación y Control Presupuestal
ESPECIALISTA





PRESENTACIÓN



La Municipalidad Distrital de Río Tambo, como Órgano de Gobierno Local y enmarcado dentro de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y sus modificatorias, es responsable de la elaboración de los instrumentos de gestión institucional; los que se constituirán en herramientas efectivas que orienten la gestión municipal, y contribuyan a fortalecer el desempeño institucional para alcanzar el desarrollo local.



El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2023 de la Municipalidad Distrital de Río Tambo, ha sido elaborado conforme a lo señalado en el punto cinco (5) de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que establece las pautas para su elaboración, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, para un periodo de cuatro (4) años 2020 – 2023.



En ese sentido, la Municipalidad Distrital de Río Tambo a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y Unidad de Planificación y Control Presupuestal, y con el apoyo de asesores de la COMISIÓN Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) ha elaborado este instrumento de gestión, en coordinación permanente con la Comisión de Planeamiento Estratégico, y las Gerencias, Sub Gerencias, Oficinas y Unidades Orgánicas de la entidad, mediante la realización de talleres y reuniones de trabajo.



El Plan Estratégico Institucional es un instrumento orientador de la gestión formulado desde una perspectiva multianual, que define la estrategia de la Municipalidad Distrital de Río Tambo para lograr sus Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) para un periodo de cuatro (04) años, a través Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) diseñadas no sólo para otorgar bienes y servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística, sino fundamentalmente para construir el **desarrollo territorial sostenible** del distrito de manera consensuada con los pueblos indígenas y actores locales, tomando en cuenta la Visión del Desarrollo, los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado, y los lineamientos establecidos en Política General de Gobierno.



La Municipalidad Distrital de Rio Tambo, en su calidad de gobierno local ostenta la representación del ciudadano, con legítima sujeción a la Constitución y las leyes, cuyo estricto respeto a las misma, se constituye como su primera y más importante finalidad, ejecutando su mandato como un ente dispuesto a promover una ciudadanía intercultural de acuerdo a los lineamientos de la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural aprobado con Decreto Supremo N° 003-2015-MC, ejecutando sus acciones a través de una gestión pública intercultural, equitativa, eficiente y eficaz, que permitan asegurar el bienestar de la población.



En ese contexto, presentamos el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2023; el mismo que contiene siete (07) Objetivos Estratégicos Institucionales, de los cuales seis (06) son de Tipo I – Objetivos Misionales, y uno (01) es de Tipo II – Objetivos de Soporte Institucional; así como, treinta y nueve (39) Acciones Estratégicas Institucionales, de las cuales treinta y tres (33) son de Tipo I – Intervenciones para el logro de los Objetivos Misionales, y seis (06) son de Tipo II – Intervenciones para el logro de los Objetivos de Soporte Institucional.





1. DECLARATORIA DE POLÍTICA INSTITUCIONAL



La Municipalidad Distrital de Río Tambo, declara su política institucional en la promoción y fortalecimiento del desarrollo territorial sostenible con interculturalidad y equidad, implementando la Gestión Pública Intercultural transparente; ejecutando proyectos de desarrollo local y brindando servicios públicos con calidad y pertinencia cultural; modernizando su institucionalidad y operatividad, con una gestión por procesos, con el cumplimiento de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural, Política de Integridad y Lucha contra la Corrupción, eficiente y eficaz en el servicio civil; promoviendo una ciudadanía intercultural, basada en el diálogo, participación de los actores locales, y atención diferenciada a los pueblos indígenas, con inclusión educativa, social, económica y laboral, del distrito de Río Tambo.

Dentro de ese contexto, nuestras principales prioridades y lineamientos de política son:



Lineamientos de Políticas Institucionales:

En concordancia con lo definido como objetivos prioritarios, se establece los siguientes lineamientos de política institucional:

- 
- 
1. Promover el desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, en el distrito de Río Tambo, a través de la implementación de la gestión pública intercultural en la Municipalidad, orientado al desarrollo de los Pueblos Indígenas, atendiendo sus propias agendas y prioridades de desarrollo, incluyendo sus necesidades y expectativas en los instrumentos de gestión (Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional), en los bienes y servicios públicos, y en el presupuesto municipal.
 2. Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo.
 3. Garantizar la seguridad de la población, dando respuesta efectiva ante los riesgos y peligros por desastres naturales o antrópicos.
 4. Fortalecer la ejecución de los proyectos de inversión prioritarios para el desarrollo del distrito; así como, la prestación de servicios con pertinencia cultural, que permita promover el desarrollo integral ordenado y sostenible de la zona urbana y rural, con especial énfasis de los pueblos indígenas.
 5. Conservación y protección de los recursos naturales, fomentando la educación ambiental intercultural, en el distrito de Río Tambo.
 6. Reducir los índices de inseguridad ciudadana.
 7. Fortalecer las capacidades e integridad del equipo humano institucional, con desarrollo de competencias interculturales, para optimizar la gestión sin corrupción de nuestros recursos, con el fin de brindar una atención óptima y efectiva de los servicios a la población de Río Tambo.

Valores Institucionales:

Los principios y valores que deben compartir y aplicar los funcionarios, y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Río Tambo, de acuerdo a La Ley N° 27815 Código de Ética de la Función Pública, que establece los principios, deberes y prohibiciones éticos para los servidores públicos de las entidades de la administración pública, son:



1. Respeto: Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones, o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.
Probidad: Actúa con rectitud, integridad, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.
3. Eficiencia: Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.
Idoneidad: Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.
5. Veracidad: Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.
6. Lealtad: Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.
7. Justicia y Equidad: Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.
8. Respeto al Estado de Derecho: El funcionario de confianza debe respeto a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto, es causal de cese automático e inmediato de la función pública.
9. Integridad: En el ámbito de los valores humanos, la Integridad es la cualidad que tiene una persona de actuar siempre apegado a los valores de la Rectitud, la Honestidad, la Verdad y la Justicia, tanto para su trato con los demás como para consigo mismo.
10. Identidad: La identidad es la síntesis que cada uno hace de los valores y de los indicadores de comportamientos transmitidos por los diferentes medios a los que pertenece. Integra esos valores y esas prescripciones según sus características individuales y su propia trayectoria de vida.
11. Interculturalidad: Proceso de intercambio, diálogo y aprendizaje que busca generar relaciones de equidad entre diversos grupos étnico-culturales que comparten un espacio, a partir del reconocimiento y la valoración positiva de sus diferencias culturales.



2. MISIÓN INSTITUCIONAL



Construir el desarrollo territorial sostenible, otorgando bienes y servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística, en beneficio de la población del Distrito de Río Tambo, a través de una gestión pública intercultural, equitativa, eficiente y eficaz, con participación organizada de los pueblos indígenas y actores locales.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL OEI	INDICADOR
OEI.01	Promover el desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de personas que acceden a programas de desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad
OEI.02	Promover el desarrollo integral de zona urbana y rural con especial énfasis de los pueblos indígenas, ordenado y sostenible en el distrito.	Porcentaje de población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
OEI.03	Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo	Porcentaje de trabajadores con empleo formal
OEI.04	Promover la Gestión Ambiental del Distrito.	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
OEI.05	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros
OEI.06	Reducir los Índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje que denuncia el evento que atentó contra la seguridad ciudadana (15 años a más)
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional



4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Promover el desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de personas que acceden a programas de desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad
AEI 1.1	Programas contra la violencia familiar y sexual, con enfoque de género e interculturalidad, y eficiente en beneficio del distrito.	Porcentaje de la población que accede a los programas contra la violencia familiar y sexual, con enfoque de género e interculturalidad, y eficiente
AEI 1.2	Programa de apoyo social de forma permanente y oportuna a poblaciones vulnerables.	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social de forma permanente y oportuna.
AEI 1.3	Programa de promoción, prevención e intervención en la salud con pertinencia cultural y lingüística a la población del distrito de Río Tambo.	Porcentaje de la población que accede a los programas de promoción, prevención e intervención en la salud con pertinencia cultural y lingüística



AEI 1.4

Programa de promoción y fortalecimiento de la educación ciudadana intercultural bilingüe, con innovación tecnológica, a la comunidad educativa del distrito de Río Tambo.

Porcentaje de la comunidad educativa que accede a los programas de promoción y fortalecimiento de la educación ciudadana intercultural bilingüe, con innovación tecnológica

AEI 1.5

Programa de reconocimiento, valorización, recuperación y fortalecimiento de la cultura tradicional y popular del distrito de Río Tambo.

Número de acciones de reconocimiento, valorización, recuperación y fortalecimiento de la cultura tradicional y popular dirigidos a Pueblos Indígenas

AEI 1.6

Programa de recuperación y fortalecimiento de la gobernanza territorial con responsabilidades compartidas con los actores locales del distrito de Río Tambo.

Número de acciones de recuperación y fortalecimiento de la gobernanza territorial con responsabilidades compartidas con los actores locales

AEI 1.7

Programas de promoción al deporte y la cultura de manera permanente y oportuna para la población del distrito de Río Tambo.

Porcentaje de la población que accede a los programas de promoción al deporte y la cultura de manera permanente y oportuna

OEI.02

Promover el desarrollo integral de zona urbana y rural con especial énfasis de los pueblos indígenas, ordenado y sostenible en el distrito.

Porcentaje de población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas







AEI 2.1	Programas de agua potable y saneamiento básico de calidad para la población de Río Tambo.	Porcentaje de la población que accede a los programas de agua potable y saneamiento básico de calidad para la población de Río Tambo
AEI 2.2	Programa de fortalecimiento de la red vial terrestre en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de km de red vial terrestre fortalecida
AEI 2.3	Plan de Desarrollo Urbano y Esquemas de Ordenamiento Urbano, implementados en el Distrito.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano y Esquemas de Ordenamiento Urbano
AEI 2.4	Espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente en el distrito.	Porcentaje de espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente
AEI 2.5	Programa de saneamiento físico - legal adecuado de los predios públicos del distrito de Río Tambo.	Porcentaje de predios públicos con saneamiento físico - legal adecuado
AEI 2.6	Programa de seguridad territorial integral y fortalecida para la población de Río Tambo.	Número de acciones de intervención en seguridad territorial integral y fortalecida



AEI 2.7	Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas implementado en el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Río Tambo.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas en el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Río Tambo.
OEI.03	Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo	Porcentaje de trabajadores con empleo formal
AEI 3.1	Programa de procesamiento tecnificado de productos agrícolas implementado en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de implementación del programa de procesamiento tecnificado de productos agrícolas
AEI 3.2	Asistencia técnica a los emprendedores adecuada en el distrito.	Ratio de emprendedores asistidos adecuadamente en el distrito
AEI 3.3	Programa de fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas del distrito.	Ratio de agentes productivos fortalecidos en el distrito



AEI 3.4	Asistencia técnica a los productores agropecuarios y piscícolas adecuada en el distrito.	Ratio de productores agropecuarios y piscícolas asistidos adecuadamente en el distrito
AEI 3.5	Programa de control de enfermedades en animales mayores y menores.	Ratio de animales desparasitados en el distrito
AEI 3.6	Programas de control de plagas adecuado en los cultivos agrícolas del distrito.	Ratio de m2 de cultivos agrícolas con adecuado control de plagas en el distrito
AEI 3.7	Programa de promoción e intervención de los recursos turísticos, sostenible con pertinencia cultural en el distrito de Río Tambo.	Ratio de promoción e intervención de los recursos turísticos, sostenible con pertinencia cultural
AEI 3.8	Programa de articulación comercial integral a la población del distrito (ferias, ruedas de negocio, otros)	Ratio de actividades de articulación comercial integral ejecutados



AEI 3.9	Programa de fiscalización y control permanente de actividades económicas en el distrito.	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito
AEI 3.10	Programa de recuperación y fortalecimiento de la biodiversidad de los cultivos agrícolas, piscícolas y forestales tradicionales, en las familias del distrito.	Número de familias que recuperaron y fortalecieron la biodiversidad de sus cultivos tradicionales
OEI.04	Promover la Gestión Ambiental del Distrito.	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
AEI 4.1	Manejo de residuos sólidos adecuado y tecnificado para la población del distrito de Río Tambo.	Porcentaje de viviendas con el servicio de manejo de residuos sólidos adecuado y tecnificado
AEI 4.2	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en viviendas implementado en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de implementación del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en viviendas



AEI 4.3	Programa de fortalecimiento ambiental para la recuperación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales del distrito de Río Tambo.	Porcentaje de población capacitadas y/o sensibilizadas en recuperación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales
OEI.05	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros
AEI.5.1	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Número de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres formadas en el distrito
AEI 5.2	Población vulnerable con prácticas seguras para la resiliencia.	Porcentaje de población vulnerable con capacidad para responder ante emergencias y desastres en el distrito
AEI.5.3	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres.	Número de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres aprobados en el distrito
OEI.06	Reducir los Índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje que denuncia el evento que atentó contra la seguridad ciudadana (15 años a más)







AEI.6.1	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito.	Porcentaje del Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima
AEI.6.2	Patrullaje por sector integrado en el Distrito.	Ratio de Patrullaje por sector integrado en el Distrito
AEI.6.3	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional
AEI.7.1	Programa de capacitación y gestión del empleo, fortalecida con desarrollo de competencias interculturales para el servicio civil, al personal de la municipalidad.	Porcentaje de capacitaciones y gestión del empleo, fortalecidas con desarrollo de competencias interculturales para el servicio civil



AEI.7.2	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad
AEI.7.3	Normas municipales e instrumentos de gestión que fomenten la interculturalidad, actualizados y adecuados a la realidad del distrito de Río Tambo.	Número de normas municipales e instrumentos de gestión que fomenten la interculturalidad, actualizados y adecuados a la realidad del distrito de Río Tambo.
AEI.7.4	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad
AEI.7.5	Sistemas administrativos fortalecidos en la Municipalidad.	Porcentaje de sistemas administrativos fortalecidos en la Municipalidad
AEI.7.6	Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Distrital de Río Tambo.	Porcentaje de implementación del Sistema de Control Interno

5. RUTA ESTRATÉGICA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2023

RUTA ESTRATÉGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OEI)		VINCULACIÓN CON LA PGG	ACCIÓN ESTRATÉGICA (AEI)			VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Prioridad	Código	DESCRIPCIÓN	Prioridad	Código	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.1	Promover el desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, en el distrito de Río Tambo.	1	1.1	Programas contra la violencia familiar y sexual, con enfoque de género e interculturalidad, y eficiente en beneficio del distrito.	EJE 4, LIN. 4.6	Sub Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales
			2	1.2	Programa de apoyo social de forma permanente y oportuna a poblaciones vulnerables.	EJE 4, LIN. 4.6	Sub Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales
			3	1.3	Programa de promoción, prevención e intervención en la salud con pertinencia cultural y lingüística a la población del distrito de Río Tambo.	EJE 4, LIN. 4.2	Sub Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales
			4	1.4	Programa de promoción y fortalecimiento de la educación ciudadana intercultural bilingüe, con innovación tecnológica, a la comunidad educativa del distrito de Río Tambo.	EJE 4, LIN. 4.3	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
			5	1.5	Programa de reconocimiento, valorización, recuperación y fortalecimiento de la cultura tradicional y popular del distrito de Río Tambo.	EJE 4, LIN. 4.3	Sub Gerencia de Asuntos Interculturales y Consulta Previa
			6	1.6	Programa de recuperación y fortalecimiento de la gobernanza territorial con responsabilidades compartidas con los actores locales del distrito de Río Tambo.	EJE 2, LIN. 2.1	Sub Gerencia de Gobernabilidad y Territorio



			7	1.7	Programas de promoción al deporte y la cultura de manera permanente y oportuna para la población del distrito de Río Tambo.	EJE 4, LIN. 4.3	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
			1	AEI 3.1	Programa de procesamiento tecnificado de productos agrícolas implementado en el distrito de Río Tambo.	EJE 3, LIN. 3.2	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo
			2	AEI 3.2	Asistencia técnica a los emprendedores adecuada en el distrito.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo
			3	AEI 3.3	Programa de fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas del distrito.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo
			4	AEI 3.4	Asistencia técnica a los productores agropecuarios y piscícolas adecuada en el distrito.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola
			5	AEI 3.5	Programa de control de enfermedades en animales mayores y menores.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola
			6	AEI 3.6	Programas de control de plagas adecuado en los cultivos agrícolas del distrito.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola
			7	AEI 3.7	Programa de promoción e intervención de los recursos turísticos, sostenible con pertinencia cultural en el distrito de Río Tambo.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo
			8	AEI 3.8	Programa de articulación comercial integral a la población del distrito (ferias, ruedas de negocio, otros)	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo

2

Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo

OEL3



9	AEI 3.9	Programa de fiscalización y control permanente de actividades económicas en el distrito.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo
10	AEI 3.10	Programa de recuperación y fortalecimiento de la biodiversidad de los cultivos agrícolas, piscícolas y forestales tradicionales, en las familias del distrito.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola
1	AEI 5.1	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	EJE 3, LIN. 3.3	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
2	AEI 5.2	Población vulnerable con prácticas seguras para la resiliencia.	EJE 3, LIN. 3.3	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
3	AEI 5.3	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres.	EJE 3, LIN. 3.3	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
1	AEI 2.1	Programas de agua potable y saneamiento básico de calidad para la población de Río Tambo.	EJE 4, LIN. 4.4	Sub Gerencia Técnica Municipal
2	AEI 2.2	Programa de fortalecimiento de la red vial terrestre en el distrito de Río Tambo.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Ejecución de Obras Públicas
3	AEI 2.3	Plan de Desarrollo Urbano y Esquemas de Ordenamiento Urbano, implementados en el Distrito.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Catastro, Control Urbano y Rural
4	AEI 2.4	Espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente en el distrito.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental
5	AEI 2.5	Programa de saneamiento físico - legal adecuado de los predios públicos del distrito de Río Tambo.	EJE 3, LIN. 3.3	Sub Gerencia de Catastro, Control Urbano y Rural
6	AEI 2.6	Programa de seguridad territorial integral y fortalecida para la población de Río Tambo.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Gobernabilidad y Territorio



5	OEI.04	Promover la Gestión Ambiental del Distrito.	EJE, LIN. 3.4	7	AEI.2.7	Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas implementado en el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Río Tambo.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Catastro, Control Urbano y Rural
				1	AEI.4.1	Manejo de residuos sólidos adecuado y tecnificado para la población del distrito de Río Tambo.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Servicios Públicos
				2	AEI.4.2	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en viviendas implementado en el distrito de Río Tambo.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental
6	OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Río Tambo.	EJE 4, LIN. 4.5	3	AEI.4.3	Programa de fortalecimiento ambiental para la recuperación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales del distrito de Río Tambo.	EJE 3, LIN. 3.4	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas
				1	AEI.6.1	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito.	EJE 4, LIN. 4.5	Sub Gerencia de Servicios Públicos
				2	AEI.6.2	Patrullaje por sector integrado en el Distrito.	EJE 4, LIN. 4.5	Sub Gerencia de Servicios Públicos
7	OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE 2, LIN. 2.2	3	AEI.6.3	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito	EJE 4, LIN. 4.5	Sub Gerencia de Servicios Públicos
				1	AEI.7.1	Programa de capacitación y gestión del empleo, fortalecida con desarrollo de competencias interculturales para el servicio civil, al personal de la municipalidad.	EJE 2, LIN. 2.2	Sub Gerencia de Recursos Humanos
				2	AEI.7.2	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	EJE 2, LIN. 2.2	Unidad de Recaudación y Control
				3	AEI.7.3	Normas municipales e instrumentos de gestión que fomenten la interculturalidad, actualizados y adecuados a la realidad del distrito de Río Tambo.	EJE 2, LIN. 2.2	Unidad de Planificación y Control Presupuestal



**ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES
ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			AET. 1.1	Alinear planes y políticas del gobierno municipal con Objetivos del Milenio y el Marco Nacional e Internacional de Derechos Humanos.	Número de planes alineados a objetivos del milenio y derechos humanos	OEI.01	Promover el desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de personas que acceden a programas de desarrollo humano y social con interculturalidad y equidad	Mediante la promoción del desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, el OEI.01 del PEI permitirá promover el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y la diversidad cultural, garantizando el trato equitativo con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.
			AET. 1.2	Alinear los instrumentos de gestión con el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las NN.UU. Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Número de instrumentos de gestión institucional alineados al convenio 169				
			AET. 1.3	Fortalecer capacidades de las organizaciones indígenas para su participación en los espacios públicos municipales.	Número de organizaciones con capacidades fortalecidas				
			AET. 1.4	Mejorar el conocimiento de la población sobre la historia, tradiciones, idiomas, prácticas y saberes ancestrales de los pueblos originarios.	% de autoridades y líderes con conocimientos de cultura originarias.				
			AET. 1.5	Mejorar las capacidades de la población, autoridades y funcionarios municipales sobre prevención y manejo de conflictos sociales con enfoque de derechos humanos	% de autoridades, funcionarios y líderes con capacidades en prevención de conflictos				
			AET. 1.6	Implementar el enfoque de género en las acciones de las familias y la comunidad para prevenir la violencia familiar y sexual.	Incidencia de la violencia familiar en el distrito				



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET. 1	Promover el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y la diversidad cultural, el enfoque de género garantizando la inclusión social de la población más pobre y vulnerable.		AET. 1.7	Mejorar la capacidad de gestión social de la municipalidad para la atención a segmentos de población de mayor vulnerabilidad e inequidad.	Número de gerencias fortalecidas	OEI.01	Promover el desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de personas que acceden a programas de desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad	Mediante la promoción del desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, el OEI.01 del PEI permitirá promover el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y la diversidad cultural, garantizando el trato equitativo con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.
			AET. 1.8	Reducir la incidencia en desnutrición en la población infantil.	% de niños con desnutrición crónica				
			AET. 1.9	Mejorar la seguridad alimentaria de la población, en especial de los grupos en situación de vulnerabilidad	% de familias con huertos y crianzas familiares				
			AET. 1.10	Proporcionar servicios de calidad y justicia a personas víctimas de la violencia familiar y sexual.	% de atención de casos				
			AET. 1.11	Proporcionar servicios de calidad a personas mayores, mujeres y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.	% de atención de casos				
			AET. 1.12	Adecuar el servicio de educación a las características de las culturas locales.	Número de pilotos de modelos educativos.				



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET. 1	Promover el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y la diversidad cultural, el enfoque de género garantizando la inclusión social de la población más pobre y vulnerable.		AET. 1.13	Implementar las instituciones educativas físicos, digitales y equipos TIC.	% de IE implementadas	OET.01	Promover el desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de personas que acceden a programas de desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad	Mediante la promoción del desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, el OET.01 del PEI permitirá promover el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y la diversidad cultural, garantizando el trato equitativo con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.
			AET. 1.14	Construir y/o mantener la infraestructura educativa.	% de infraestructuras				
			AET. 1.15	Implementar iniciativas de formación democrática escolar.	% de IE				
			AET. 1.16	Reducción del analfabetismo.	Tasa de analfabetismo				
			AET. 1.17	Implementar iniciativas de formación de cultura emprendedora en I.E.	% de IE				
			AET. 1.18	Implementar mecanismos de articulación de la educación superior, técnico- productivo con el sector productivo local.	% de Organizaciones de productores articulados a institutos Agropecuarios				
			AET. 1.19	Adecuar el servicio de salud a las características de las culturas locales.	Número de pilotos de modelos de atención.				
			AET. 1.20	Difundir conocimientos ancestrales de la medicina natural.	% de población mayores de 15 años				
			AET. 1.21	Crear y/o re categorizar establecimiento de salud.	Número de establecimientos				
			AET. 1.22	Construir infraestructura y equipamiento para la atención de servicios de salud.	% de establecimientos				



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
   	Promover una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenido que garantice la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.		AET. 2.1	Promover iniciativas de eco-negocios en base a recursos del bosque.	Número de iniciativas de negocios.	OEI.03	Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	La promoción de la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo, contribuye a que se promueva una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenible en los aspectos económico, social y ambiental, garantizando la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.
			AET. 2.2	Diversificar cultivos agrícolas en el territorio	Número de cultivos introducidos				
			AET. 2.3	Promover iniciativas económicas en base a la piscicultura, crianzas y apicultura.	Número de crianzas				
			AET. 2.4	Promover alianzas estratégicas para la articulación de recursos que impulsen iniciativas turísticas	Número de alianzas estratégicas				
			AET. 2.5	Poner en valor los recursos turísticos naturales y culturales	Número de recursos				
			AET. 2.6	Sensibilizar a la población sobre la importancia del turismo en el desarrollo de la economía local.	% de población valoran la importancia del turismo				
			AET. 2.7	Fortalecer capacidades para la mejora de la calidad de los servicios turísticos.	% de empresas con mejores servicios.				
			AET. 2.8	Promover la mejora de la capacidad de los suelos.	% de áreas degradadas				
			AET. 2.9	Fomentar mejores capacidades en manejo de podas en productores agrícolas	% de productores organizados que practican podas				
			AET. 2.10	Promover el control de plagas en cultivos agrícolas.	% Áreas de cultivos de café con plagas controladas				

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
 OET. 2  Promover una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenido que garantice la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.			AET. 2.11	Promover mejores competencias en gestión de la calidad de productos agrícolas en productores	% de organizaciones con mejores capacidades para la gestión de la calidad	OEI. 03	Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	La promoción de la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo, contribuye a que se promueva una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenible en los aspectos económico, social y ambiental, garantizando la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.
			AET. 2.12	Fortalecer capacidades en gestión de la calidad de productos agrícolas, en productores locales	% de organizaciones de productores con responsables de control de calidad				
			AET. 2.13	Mejorar la infraestructura y equipamiento para la gestión de la calidad de productos locales	% de organizaciones con áreas de control de calidad				
			AET. 2.14	Desarrollar eventos de fomento de la calidad de los productos locales	N° de productos agrícolas entre primeros puestos a nivel nacional				
			AET. 2.15	Gestionar la Denominación de Origen (DO) de los principales productos locales	N° de productos agrícolas con DO				
			AET. 2.16	Fortalecer capacidades en productores(as) para la mejora de valor agregado en productos locales (Centros de Innovación Tecnológica - CITEs)	N° de CITEs de café y cacao				
			AET. 2.17	Fortalecer iniciativas emprendedoras en valor agregado mediante fondos del PROCOMPITE	N° de iniciativas consolidadas				
			AET. 2.18	Promover el registro de marcas para productos locales	N° de Productos con marcas registradas				
			AET. 2.19	Promover el desarrollo de infraestructura y equipamiento para la transformación de productos agropecuarios y forestales	% de organizaciones con centros de producción de valor agregado				

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	
  OET. 2  	Promover una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenido que garantice la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.		AET. 2.20	Institucionalizar eventos que estimulen el asociacionismo entre productores(as).	N° de eventos institucionalizados	OEI. 03	Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo Porcentaje de trabajadores con empleo formal	La promoción de la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo, contribuye a que se promueva una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenible en los aspectos económico, social y ambiental, garantizando la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.
			AET. 2.21	Fortalecer las organizaciones de productores.	% de organizaciones fortalecidas			
			AET. 2.22	Fortalecer la cultura emprendedora en la población local.	% de jóvenes emprendedores			
			AET. 2.23	Institucionalizar una plataforma para el fortalecimiento de las MYPES.	N° de plataformas			
			AET. 2.24	Implementar nuevas iniciativas de emprendimientos económicos y sociales	N° de innovaciones implementadas			
			AET. 2.25	Articular esfuerzos con instituciones de educación superior y de investigación para desarrollar estudios de innovación.	N° de iniciativas implementadas			
			AET. 2.26	Desarrollar eventos de estímulo a la cultura de innovación y creatividad.	N° de concursos de innovación			
			AET. 2.27	Elaborar catálogos de productos para mercados regional, nacional e internacional.	N° de catálogos de productos			
			AET. 2.28	Consolidar empresas locales en mercados regional, nacional e internacional	N° de empresas consolidadas en los mercados			
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RELACIÓN CAUSAL CON OET
OET. 2	Promover una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenido que garantice la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.		AET. 2.29	Aplicar el planeamiento estratégico con enfoque territorial, gestión integrada de cuencas hidrográficas y la gestión de riesgos de desastres.	N° de normas legales	OEI. 05	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antropicos en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros	A través de la implementación de Instrumentos Estratégicos para la gestión de riesgos, el OET. 05 del PEI, permitirá Promover una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenido que garantice la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.
OET. 2	Promover una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenido que garantice la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.		AET. 2.30	Institucionalizar mecanismos de coordinación interinstitucional para impulsar procesos articulados de planeamiento territorial.	N° de plataformas de articulación	OEI. 01	Promover el desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de personas que acceden a programas de desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad	Mediante el fortalecimiento de la gobernanza territorial, el OET. 01 del PEI, contribuirá a promover una economía diversificada, con crecimiento sostenido que garantice la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
 OET. 2	Promover una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenido que garantice la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.		AET. 2.31	Promover procesos de zonificación económica ecológica.	N° de instrumentos	OEI. 03	Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	La promoción de la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo, contribuye a que se promueva una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenido en los aspectos económico, social y ambiental, garantizando la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.
			AET. 2.32	Desarrollar centros poblados estratégicos con capacidad de dinamizar la economía de su entorno.	N° de centros poblados				
 OET. 2	Promover una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenido que garantice la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.		AET. 2.33	Cohesionar y articular el territorio a mercados mediante vías de comunicación	N° de proyectos de infraestructura vial	OEI. 02	Promover el desarrollo integral de zona urbana y rural con especial énfasis de los pueblos indígenas, ordenado y sostenible en el distrito.	Porcentaje de población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	A través del fortalecimiento de la red vial terrestre, el OEI. 02 del PEI, permitirá Promover una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenido que garantice la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET. 2	Promover una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenido que garantice la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.		AET. 2.34	Articula proyectos de infraestructura vial con otros proyectos de infraestructura económica y social.	N° de programas de inversiones	OEI. 03	Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	La promoción de la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo, contribuye a que se promueva una economía dinámica y diversificada, con crecimiento sostenible en los aspectos económico, social y ambiental, garantizando la generación de empleo digno, en un territorio cohesionado y organizado en polos de desarrollo.
			AET. 2.35	Orientar la inversión pública a la construcción de infraestructura de soporte complementaria a la inversión privada, destinada a actividades productivas que incrementan las exportaciones y las ventas en el mercado interno	N° de proyectos de infraestructura de soporte a inversiones productivas				
			AET. 2.36	Mejorar la infraestructura que facilita el acceso a servicios de telecomunicaciones	N° de proyectos de telecomunicaciones				
			AET. 2.37	Promover inversiones en asociación público privado para infraestructura económica.	N° de proyectos de infraestructura económica				
			AET. 2.38	Fortalecer capacidades en elaboración de estudios técnicos, sus requerimientos, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos de inversión, en funcionarios públicos y profesionales que laboran en instituciones y organizaciones del territorio	N° de personas capacitadas en gestión de proyectos				



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
 OET. 3  	Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y los recursos naturales, asegurando la calidad ambiental para una vida saludable de las personas.		OET. 3.1	Fortalecer la Comisión Ambiental (CAM)	N° de CAM Fortalecida	OEI.04	Promover la Gestión Ambiental del Distrito.	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	El fortalecimiento de la gestión ambiental del distrito, logrará que se promueva el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los recursos naturales, asegurando la calidad ambiental para una vida saludable de las personas.
			OET. 3.2	Implementar un sistema de monitoreo e información que incluye los pilares del desarrollo sostenible con enfoque prospectivo que permite anticipar situaciones de amenazas a los ecosistemas	N° de Sistema de Monitoreo				
			OET. 3.3	Sensibilizar a la población para el cuidado del ambiente, la diversidad biológica y la prevención de desastres.	% de población sensibilizada mayores de 15 años				
			OET. 3.4	Mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos, implementado rellenos sanitarios y se utiliza tecnologías para su reutilización.	N° de relleno sanitario				
			OET. 3.5	Reducir la degradación de los suelos	% de recuperación de suelos degradados				
			OET. 3.6	Inventariar e implementar un sistema de monitoreo de recursos de la diversidad biológica.	N° de sistema de monitoreo implementado				



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET. 3	Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y asegurando la calidad ambiental para una vida saludable de las personas.		OET. 3.7	Desarrollar estudios de valoración económica del patrimonio natural y el pago por servicios ambientales.	N° de estudios de valoración económica	OEI.04	Promover la Gestión Ambiental del Distrito.	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	El fortalecimiento de la gestión ambiental del distrito, logrará que se promueva el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los recursos naturales, asegurando la calidad ambiental para una vida saludable de las personas.
			OET. 3.8	Reforestar áreas degradadas con árboles de especies nativas.	% de áreas degradadas reforestadas				
			OET. 3.9	Aplicar modelos de gestión integrada de cuencas con participación ciudadana.	N° de modelos de gestión de cuenca integradas				
			OET. 3.10	Coordinar con instituciones competentes para el control del tráfico ilegal de la fauna y flora silvestre.	N° de espacios de coordinación				
			OET. 3.11	Fortalecer la capacidad adaptativa al cambio climático mediante el manejo eficiente de los ecosistemas	% de población con capacidades de respuesta ante cambio climático				
			OET. 3.12	Aprovechamiento de oportunidades que genera el cambio climático para atraer financiamiento hacia actividades de desarrollo sostenible.	N° de proyectos sostenibles implementados				



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
 OET. 3 Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y los recursos naturales, asegurando la calidad ambiental para una vida saludable de las personas.			OET. 3.13	Reubicar a las poblaciones situadas en zonas vulnerables hacia núcleos urbanos rurales.	% de pueblos en situación de riesgo reubicados	OEI. 05	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros	A través de la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos, el OEI. 05 del PEI, contribuirá a promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y los recursos naturales, asegurando la calidad ambiental para una vida saludable de las personas.
			OET. 3.14	Incorporación de tecnologías que reducen la vulnerabilidad en la construcción de infraestructura.	% de construcciones nuevas con tecnologías que reducen vulnerabilidad				
			OET. 3.15	Desarrollar simulacros de sensibilización y educación a la población para su respuesta ante eventuales desastres.	% de población capacitada para actuar ante desastres				



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET. 4	Fortalecer la gobernabilidad democrática, la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil y la seguridad territorial.		OET. 4.1	Sensibilizar a la población en sus deberes ciudadanos.	% de contribuyentes	OET. 01	Promover el desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de personas que acceden a programas de desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad	A través del fortalecimiento de la educación ciudadana intercultural bilingüe, y de la gobernanza territorial, el OET. 01 del PEI, contribuye a fortalecer la gobernabilidad democrática, la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil y la seguridad territorial.
			OET. 4.11	Sensibilizar a la población en temas de respeto a la propiedad y la resolución de conflictos.	% de población sensibilizada en resolución de conflictos				
			OET. 4.16	Implementar una plataforma virtual del distrito de Río Tambo.	N° de Plataforma virtual funcionando				
			OET. 4.2	Fortalecer la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil.	% de organizaciones sociales institucionalizadas				
			OET. 4.3	Institucionalizar espacios de participación ciudadana.	% de espacios de participación institucionalizados				
OET. 4	Fortalecer la gobernabilidad democrática, la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil y la seguridad territorial.		OET. 4.4	Complementar la normatividad en materia de participación y control ciudadano.	N° de normas de participación ciudadana	OET. 02	Promover el desarrollo integral de zona urbana y rural con especial énfasis de los pueblos indígenas, ordenado y sostenible en el distrito.	Porcentaje de población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	Mediante el saneamiento físico - legal adecuado de los predios públicos, y el fortalecimiento de la seguridad territorial integral, el OET. 02 del PEI, permitirá fortalecer la gobernabilidad democrática, la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil y la seguridad territorial.
			OET. 4.10	Gestionar ante organismos competentes el saneamiento de los límites de territorio distrital.	% Límites distritales saneados				
			OET. 4.9	Gestionar ante organismos competentes la titulación de tierras de las comunidades nativas y de propietarios individuales.	% de tierras de CC.NN. Tituladas.				



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET. 4	Fortalecer la gobernabilidad democrática, la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil y la seguridad territorial.		OET. 4.15	Posicionar la marca del distrito de Río Tambo en los mercados, local, regional, nacional e internacional.	N° de marcas posicionadas	OEI. 03	Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo	Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo	La promoción de la Competitividad Económica en el distrito, permitirá posicionar la marca del distrito de Río Tambo, y en consecuencia, el OEI. 03 del PEI, contribuirá a Fortalecer la gobernabilidad democrática, la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil y la seguridad territorial.
			OET. 4.12	Gestionar la seguridad ciudadana mediante el trabajo coordinado del serenazgo y comités de autodefensa.	% de reducción de delitos				
			OET. 4.13	Sensibilizar a la población para su involucramiento en acciones de seguridad ciudadana.	% de población sensibilizada en seguridad ciudadana				
			OET. 4.14	Fortalecer la gestión del comité de Seguridad Ciudadana Distrital.	N° Comité Fortalecido				
OET. 4	Fortalecer la gobernabilidad democrática, la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil y la seguridad territorial.		OET. 4.5	Incorporar en la organización municipal el enfoque intercultural y de género para la atención adecuada al ciudadano.	N° de instrumentos de gestión incluyen enfoque de género e intercultural				La reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el distrito, permitirá fortalecer la gobernabilidad democrática, la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil y la seguridad territorial.
			OET. 4.6	Desarrollar la función pública bajo principios éticos y morales.	% de ciudadanos que opinan que recibieron atención satisfactoria				
			OET. 4.7	Incorporar en la gestión municipal la gestión por resultados.	Memoria anual mide resultados en base a indicadores				
			OET. 4.8	Fortalecer capacidades y competencias en servidores municipales.	% de servidores municipales con mejores competencias				
OET. 4	Fortalecer la gobernabilidad democrática, la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil y la seguridad territorial.					OEI. 06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje que denuncia el evento que atentó contra la seguridad ciudadana (15 años a más)	El Fortalecimiento de la Gestión Institucional, logrará fortalecer la gobernabilidad democrática, la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad civil y la seguridad territorial.
						OEI. 07	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Distrital de Río Tambo

Periodo: 2020 – 2023

Misión institucional: Construir el desarrollo territorial sostenible, otorgando bienes y servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística, en beneficio de la población del Distrito de Río Tambo, a través de una gestión pública intercultural, equitativa, eficiente y eficaz, con participación organizada de los pueblos indígenas y actores locales.

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de calculo	Linea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI.01	Promover el desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de personas que acceden a programas de desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad	(Suma total de personas que acceden a programas de desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad/Total personas del Distrito)*100	40%	2019	40%	2019	60%	70%	80%	90%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
AEI 1.1	Programas contra la violencia familiar y sexual, con enfoque de género e interculturalidad, y eficiente en beneficio del distrito.	Porcentaje de la población que accede a los programas contra la violencia familiar y sexual, con enfoque de género e interculturalidad, y eficiente	(Suma total de personas atendidas en programas contra la violencia familiar y sexual, con enfoque de género e interculturalidad, y eficiente/Total personas del distrito)*100	30%	2019	30%	2019	50%	60%	70%	80%	Sub Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales
AEI 1.2	Programa de apoyo social de forma permanente y oportuna a poblaciones vulnerables.	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social de forma permanente y oportuna.	(Suma total de personas atendidas con los programas de apoyo social de forma permanente y oportuna/Total de personas)*100	25%	2019	25%	2019	40%	60%	80%	95%	Sub Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales
AEI 1.3	Programa de promoción, prevención e intervención en la salud con pertinencia cultural y lingüística a la población del distrito de Río Tambo.	Porcentaje de la población que accede a los programas de promoción, prevención e intervención en la salud con pertinencia cultural y lingüística	(Suma total de personas que accede a los programas de promoción, prevención e intervención en la salud con pertinencia cultural y lingüística/Total de personas)*100	30%	2019	30%	2019	50%	65%	80%	95%	Sub Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales
AEI 1.4	Programa de promoción y fortalecimiento de la educación ciudadana intercultural bilingüe, con innovación tecnológica, a la comunidad educativa del distrito de Río Tambo.	Porcentaje de la comunidad educativa que accede a los programas de promoción y fortalecimiento de la educación ciudadana intercultural bilingüe, con innovación tecnológica	(Suma total de personas de la comunidad educativa que accede a los programas de promoción y fortalecimiento de la educación ciudadana intercultural bilingüe, con innovación tecnológica/Total de personas de la comunidad educativa)*100	50%	2019	50%	2019	60%	70%	80%	90%	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
AEI 1.5	Programa de reconocimiento, valorización, recuperación y fortalecimiento de la cultura tradicional y popular del distrito de Río Tambo.	Número de acciones de reconocimiento, valorización, recuperación y fortalecimiento de la cultura tradicional y popular dirigidos a Pueblos Indígenas	Número de acciones de reconocimiento, valorización, recuperación y fortalecimiento de la cultura tradicional y popular dirigidos a Pueblos Indígenas	1	2019	1	2019	4	4	4	4	Sub Gerencia de Asuntos Interculturales y Consulta Previa



AEI 1.6	Programa de recuperación y fortalecimiento de la gobernanza territorial con responsabilidades compartidas con los actores locales del distrito de Río Tambo.	Número de acciones de recuperación y fortalecimiento de la gobernanza territorial con responsabilidades compartidas con los actores locales	Número de acciones de recuperación y fortalecimiento de la gobernanza territorial con responsabilidades compartidas con los actores locales	3	2019	3	2019	4	4	4	4	4	4	4	Sub Gerencia de Gobernabilidad y Territorio
AEI 1.7	Programas de promoción al deporte y la cultura de manera permanente y oportuna para la población del distrito de Río Tambo.	Porcentaje de la población que accede a los programas de promoción al deporte y la cultura de manera permanente y oportuna	(Suma total de personas que acceden a los programas de promoción al deporte y la cultura de manera permanente y oportuna/Total población)*100	50%	2019	50%	2019	60%	70%	80%	90%				Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
OEI.02	Promover el desarrollo integral de zona urbana y rural con especial énfasis de los pueblos indígenas, ordenado y sostenible en el distrito.	Porcentaje de población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	(Suma total de personas que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas/Total de población)*100	60%	2019	60%	2019	55%	50%	45%	40%				GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
AEI 2.1	Programas de agua potable y saneamiento básico de calidad para la población de Río Tambo.	Porcentaje de la población que accede a los programas de agua potable y saneamiento básico de calidad para la población de Río Tambo	(Suma total de personas que acceden a los programas de agua potable y saneamiento básico de calidad para la población de Río Tambo/Total población)*100	30%	2019	30%	2019	40%	55%	70%	90%				Sub Gerencia Técnica Municipal
AEI 2.2	Programa de fortalecimiento de la red vial terrestre en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de km de red vial terrestre fortalecida	(Suma total de km de red vial terrestre fortalecida/Total de km de red vial terrestre programada)*100	10%	2019	10%	2019	15%	20%	25%	30%				Sub Gerencia de Ejecución de Obras Públicas
AEI 2.3	Plan de Desarrollo Urbano y Esquemas de Ordenamiento Urbano, implementados en el Distrito.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano y Esquemas de Ordenamiento Urbano	(Suma total de acciones de implementación del Plan de Desarrollo Urbano y Esquemas de Ordenamiento Urbano ejecutadas/Total de acciones programadas)*100	5%	2019	5%	2019	10%	25%	30%	40%				Sub Gerencia de Catastro, Control Urbano y Rural
AEI 2.4	Espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente en el distrito.	Porcentaje de espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente	(Suma total de espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente/total de espacios públicos identificados)*100	5%	2019	5%	2019	40%	60%	80%	90%				Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental
AEI 2.5	Programa de saneamiento físico - legal adecuado de los predios públicos del distrito de Río Tambo.	Porcentaje de predios públicos con saneamiento físico - legal adecuado	(Suma total de predios públicos con saneamiento físico - legal adecuado/Total de predios públicos identificados)*100	10%	2019	10%	2019	30%	40%	50%	60%				Sub Gerencia de Catastro, Control Urbano y Rural
AEI 2.6	Programa de seguridad territorial integral y fortalecida para la población de Río Tambo.	Número de acciones de intervención en seguridad territorial integral y fortalecida	Número de acciones de intervención en seguridad territorial integral y fortalecida	2	2019	2	2019	4	4	4	4				Sub Gerencia de Gobernabilidad y Territorio
AEI 2.7	Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas implementado en el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Río Tambo.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas en el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Río Tambo.	(Suma total de acciones de implementación del Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas en el Plan de Desarrollo Urbano ejecutadas/Total de acciones programadas)*100	5%	2019	5%	2019	20%	50%	75%	90%				Sub Gerencia de Catastro, Control Urbano y Rural
OEI.03	Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	(Suma total de trabajadores con empleo formal/Total de trabajadores)*100	30%	2019	30%	2019	40%	50%	60%	70%				GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO



AEI 3.1	Programa de procesamiento tecnificado de productos agrícolas implementado en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de implementación del programa de procesamiento tecnificado de productos agrícolas	(Suma total de acciones de implementación de procesamiento tecnificado de productos agrícolas ejecutadas/Total de acciones programadas)*100	5%	2019	5%	2019	20%	50%	75%	90%	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo
AEI 3.2	Asistencia técnica a los emprendedores adecuada en el distrito.	Ratio de emprendedores asistidos adecuadamente en el distrito	(Suma total de emprendedores asistidos adecuadamente/Total de emprendedores asistidos adecuadamente en el 2019)	1.00	2019	1.00	2019	1.10	1.15	1.20	1.25	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo
AEI 3.3	Programa de fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas del distrito.	Ratio de agentes productivos fortalecidos en el distrito	(Suma total de agentes productivos fortalecidos/Total de agentes productivos fortalecidos en el 2019)	1.00	2019	1.00	2019	1.12	1.17	1.22	1.27	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo
AEI 3.4	Asistencia técnica a los productores agropecuarios y piscícolas adecuada en el distrito.	Ratio de productores agropecuarios y piscícolas asistidos adecuadamente en el distrito	(Suma total de productores agropecuarios y piscícolas asistidos adecuadamente/Total de productores agropecuarios y piscícolas asistidos adecuadamente en el 2019)	1.00	2019	1.00	2019	1.15	1.20	1.25	1.30	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola
AEI 3.5	Programa de control de enfermedades en animales mayores y menores.	Ratio de animales desparasitados en el distrito	(Suma total de animales desparasitados/Total de animales desparasitados en el 2019)	1.00	2019	1.00	2019	1.10	1.15	1.20	1.25	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola
AEI 3.6	Programas de control de plagas adecuado en los cultivos agrícolas del distrito.	Ratio de m2 de cultivos agrícolas con adecuado control de plagas en el distrito	(Suma total de m2 de cultivos agrícolas con adecuado control de plagas/Total m2 de cultivos agrícolas con adecuado control de plagas en el 2019)	1.00	2019	1.00	2019	1.15	1.20	1.25	1.30	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola
AEI 3.7	Programa de promoción e intervención de los recursos turísticos, sostenible con pertinencia cultural en el distrito de Río Tambo.	Ratio de promoción e intervención de los recursos turísticos, sostenible con pertinencia cultural	(Suma total de acciones de promoción e intervención de los recursos turísticos, sostenible con pertinencia cultural/Total de acciones de promoción e intervención de los recursos turísticos, sostenible con pertinencia cultural en el 2019)	1.00	2019	1.00	2019	1.10	1.20	1.30	1.40	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo
AEI 3.8	Programa de articulación comercial integral a la población del distrito (ferias, ruedas de negocio, otros)	Ratio de actividades de articulación comercial integral ejecutadas	(Suma total de acciones de articulación comercial integral ejecutadas/Total de acciones de articulación comercial integral ejecutadas en el 2019)	1.00	2019	1.00	2019	1.09	1.12	1.15	1.19	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo
AEI 3.9	Programa de fiscalización y control permanente de actividades económicas en el distrito.	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito	(Suma total de establecimientos fiscalizados/Total de establecimientos)*100	30%	2019	30%	2019	50%	70%	85%	95%	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo
AEI 3.10	Programa de recuperación y fortalecimiento de la biodiversidad de los cultivos agrícolas, piscícolas y forestales tradicionales, en las familias del distrito.	Número de familias que recuperaron y fortalecieron la biodiversidad de sus cultivos tradicionales	Número de familias que recuperaron y fortalecieron la biodiversidad de sus cultivos tradicionales	100	2019	100	2019	500	2000	3000	5000	Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola
OEI 3.00	Promover la Gestión Ambiental del Distrito.	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	(Suma total de toneladas de RRSS no reutilizables dispuestos adecuadamente/Total toneladas de RRSS)*100	10%	2019	10%	2019	20%	40%	60%	80%	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS



AEI 4.1	Manejo de residuos sólidos adecuado y tecnificado para la población del distrito de Río Tambo.	Porcentaje de viviendas con el servicio de manejo de residuos sólidos adecuado y tecnificado	(Suma total de viviendas con el servicio de manejo de residuos sólidos adecuado y tecnificado/Total viviendas del distrito)*100	60%	2019	60%	2019	70%	80%	90%	95%	Sub Gerencia de Servicios Públicos
AEI 4.2	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en viviendas implementado en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de implementación del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en viviendas	(Suma total de acciones de implementación del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en viviendas ejecutadas/Total de acciones de implementación del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en viviendas programadas)*100	20%	2019	20%	2019	40%	60%	80%	90%	Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental
AEI 4.3	Programa de fortalecimiento ambiental para la recuperación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales del distrito de Río Tambo.	Porcentaje de población capacitada y/o sensibilizada en recuperación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales	(Suma total de personas capacitadas y/o sensibilizadas en recuperación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales/Total población)*100.	20%	2019	20%	2019	40%	60%	80%	90%	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas
OEI.05	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros	(Suma total de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros/Total de servicios públicos)*100	50%	2019	50%	2019	60%	70%	80%	90%	OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
AEI.5.1	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Número de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres formadas en el distrito	Número de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres formadas en el distrito	3	2019	3	2019	5	6	7	8	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
AEI 5.2	Población vulnerable con prácticas seguras para la resiliencia.	Porcentaje de población vulnerable con capacidad para responder ante emergencias y desastres en el distrito	(Suma total de población vulnerable con capacidad para responder ante emergencias y desastres /Total de población vulnerable)*100	50%	2019	50%	2019	60%	70%	80%	90%	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.5.3	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres.	Número de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres aprobados en el distrito	Número de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres aprobados en el distrito	1	2019	1	2019	2	3	3	3	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Río Tambo.	Porcentaje que denuncia el evento que atentó contra la seguridad ciudadana (15 años a más)	(Suma total de personas que denuncian eventos que atentó contra la seguridad ciudadana/Total de eventos que atentó contra la seguridad ciudadana)*100	30%	2019	30%	2019	40%	50%	60%	70%	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
AEI.6.1	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito.	Porcentaje del Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima	(Suma total de acciones de implementación óptima del Plan Local de Seguridad Ciudadana ejecutadas/Total de acciones programadas)*100	30%	2019	30%	2019	50%	65%	80%	95%	Sub Gerencia de Servicios Públicos
AEI.6.2	Patrullaje por sector integrado en el Distrito.	Ratio de Patrullaje por sector integrado en el Distrito	(Suma total de Patrullajes integrados/Total de Patrullajes integrados en el 2019)	1.00	2019	1.00	2019	1.11	1.14	1.17	1.20	Sub Gerencia de Servicios Públicos
AEI.6.3	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera localizada en el Distrito	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito	(Suma total de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana/Total de vecinos)*100	40%	2019	40%	2019	50%	65%	80%	95%	Sub Gerencia de Servicios Públicos



OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	(Suma total de acciones de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional ejecutadas/Total de acciones de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional programadas)*100	50%	2019	50%	2019	60%	70%	80%	90%	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AEI.7.1	Programa de capacitación y gestión del empleo, fortalecida con desarrollo de competencias interculturales para el servicio civil, al personal de la municipalidad.	Porcentaje de capacitaciones y gestión del empleo, fortalecidas con competencias interculturales para el servicio civil	(Suma total de actividades de capacitaciones y gestión del empleo, fortalecidas con desarrollo de competencias interculturales ejecutadas/Total de actividades de capacitaciones y gestión del empleo, fortalecidas con desarrollo de competencias interculturales programadas)*100	5%	2019	5%	2019	25%	50%	75%	95%	Sub Gerencia de Recursos Humanos
AEI.7.2	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad	(Suma total de tributos recaudados/Total de tributos determinados)*100	5%	2019	5%	2019	8%	12%	20%	25%	Unidad de Recaudación y Control
AEI.7.3	Normas municipales e instrumentos de gestión que fomenten la interculturalidad, actualizados y adecuados a la realidad del distrito de Río Tambo.	Número de normas municipales e instrumentos de gestión que fomenten la interculturalidad, actualizados y adecuados a la realidad del distrito de Río Tambo.	Número de normas municipales e instrumentos de gestión que fomenten la interculturalidad, actualizados y adecuados a la realidad del distrito de Río Tambo.	3	2019	3	2019	5	7	9	11	Unidad de Planificación y Control Presupuestal
AEI.7.4	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad	(Suma total de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos/Total de procesos)*100	5%	2019	5%	2019	25%	50%	75%	90%	Unidad de Planificación y Control Presupuestal
AEI.7.5	Sistemas administrativos fortalecidos en la Municipalidad.	Porcentaje de sistemas administrativos fortalecidos en la Municipalidad	(Suma total de acciones de fortalecimiento de los sistemas administrativos ejecutadas/Total de acciones programadas)*100	20%	2019	20%	2019	30%	50%	70%	90%	Unidad de Planificación y Control Presupuestal
AEI.7.6	Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Distrital de Río Tambo.	Porcentaje de implementación del Sistema de Control Interno	(Suma total de acciones de implementación del Sistema de Control Interno ejecutadas/Total de acciones programadas)*100	20%	2019	20%	2019	40%	60%	80%	90%	Gerencia Municipal





ANEXO B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (01)

OEI / AEI:		OEI.01: Promover el desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad, en el distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de personas que acceden a programas de desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad				
Justificación:		Tener registros actualizados de la cantidad de personas que acceden a los programas sociales.				
Responsable del indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de personas que acceden a programas de desarrollo humano y social, con interculturalidad y equidad/Total personas del Distrito)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / Registro de atenciones a población vulnerable				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	40%	40%	60%	70%	80%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (02)

OEI / AEI:		AEI.1.1: Programa de prevención en violencia familiar y sexual, con enfoque de género e interculturalidad, y eficiente en las familias.				
Nombre del indicador:		Programas contra la violencia familiar y sexual, con enfoque de género e interculturalidad, y eficiente en beneficio del distrito.				
Justificación:		Mantener actualizado y acumulado los casos de violencia familiar y sexual atendidos.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de personas atendidas en programas contra la violencia familiar y sexual, con enfoque de género e interculturalidad, y eficiente/Total personas del distrito)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales / Registro de denuncias sobre violencia familiar y sexual				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	30%	30%	50%	60%	70%	80%



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (03)

OEI / AEI:		AEI. 1.2: Programa de apoyo social de forma permanente y oportuna a poblaciones vulnerables.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social de forma permanente y oportuna.				
Justificación:		Tener registros actualizados de la cantidad de personas vulnerables que fueron atendidas.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de personas atendidas con los programas de apoyo social de forma permanente y oportuna/Total de personas)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales / Registro de atenciones con apoyos sociales				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	25%	25%	40%	60%	80%	95%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (04)

OEI / AEI:		AEI.1.3: Programa de promoción, prevención e intervención en la salud con pertinencia cultural y lingüística a la población del distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de la población que accede a los programas de promoción, prevención e intervención en la salud con pertinencia cultural y lingüística				
Justificación:		Medir la accesibilidad y cobertura que tienen los programas de salud de la MDRT.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales				
Limitaciones del indicador:		No se considera información precisa de las condiciones socio económico de los beneficiarios.				
Método de cálculo:		(Suma total de personas que accede a los programas de promoción, prevención e intervención en la salud con pertinencia cultural y lingüística/Total de personas)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Promoción Social y Programas Sociales / Registro de atenciones en salud				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	30%	30%	50%	65%	80%	95%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (05)

OEI / AEI:		AEI.1.4: Programa de promoción y fortalecimiento de la educación ciudadana intercultural bilingüe, con innovación tecnológica, a la comunidad educativa del distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de la comunidad educativa que accede a los programas de promoción y fortalecimiento de la educación ciudadana intercultural bilingüe, con innovación tecnológica				
Justificación:		Contar con información porcentual de la comunidad educativa atendida, a fin de contribuir en la mejora de los que no están considerados en este porcentaje.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación				
Limitaciones del indicador:		Indicador no delimita espacio geográfico, por lo que los resultados no serán muy objetivas, ya que se unificaría el porcentaje tanto para la comunidad educativa de zonas urbanas como de zonas rurales.				
Método de cálculo:		(Suma total de personas de la comunidad educativa que accede a los programas de promoción y fortalecimiento de la educación ciudadana intercultural bilingüe, con innovación tecnológica/Total de personas de la comunidad educativa)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación / Registro de atenciones en educación				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	50%	50%	60%	70%	80%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (06)

OEI / AEI:		AEI.1.5: Programa de reconocimiento, valorización, recuperación y fortalecimiento de la cultura tradicional y popular del distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Número de acciones de reconocimiento, valorización, recuperación y fortalecimiento de la cultura tradicional y popular dirigidos a Pueblos Indígenas				
Justificación:		Conocer la cantidad de pueblos indígenas que fortalecieron su cultura tradicional y popular.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Asuntos Interculturales y Consulta Previa				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		Número de acciones de reconocimiento, valorización, recuperación y fortalecimiento de la cultura tradicional y popular dirigidos a Pueblos Indígenas				
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Asuntos Interculturales y Consulta Previa / Registro de intervenciones interculturales en pueblos indígenas				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1	1	4	4	4	4

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (07)

OEI / AEI:		AEI.1.6: Programa de recuperación y fortalecimiento de la gobernanza territorial con responsabilidades compartidas con los actores locales del distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Número de acciones de recuperación y fortalecimiento de la gobernanza territorial con responsabilidades compartidas con los actores locales				
Justificación:		Generar condiciones para desarrollar acciones territoriales conjuntas que permitan el desarrollo sostenible del distrito.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Gobernabilidad y Territorio				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		Número de acciones de recuperación y fortalecimiento de la gobernanza territorial con responsabilidades compartidas con los actores locales				
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente		
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Gobernabilidad y Territorio / Archivo de actas de reuniones con los actores locales				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	3	3	4	4	4	4

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (08)

OEI / AEI:		AEI.1.7: Programas de promoción al deporte y la cultura de manera permanente y oportuna para la población del distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de la población que accede a los programas de promoción al deporte y la cultura de manera permanente y oportuna				
Justificación:		Contar con información porcentual respecto a personas que acceden a programas culturales y deportivos.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de personas que acceden a los programas de promoción al deporte y la cultura de manera permanente y oportuna/Total población)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación / Registro de beneficiarios que acceden al servicio de cultura y deporte				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	50%	50%	60%	70%	80%	90%

ANEXO B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (09)

OEI / AEI:		OEI. 02: Promover el desarrollo integral de zona urbana y rural con especial énfasis de los pueblos indígenas, ordenado y sostenible en el distrito.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas				
Justificación:		Conocer la variación porcentual de la población que vive en viviendas inadecuadas.				
Responsable del indicador:		GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL				
Limitaciones del indicador:		No permite diferenciar las construcciones sin autorización.				
Método de cálculo:		(Suma total de personas que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas viviendas adecuadas/Total de población) *100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Descendente	
Fuente y bases de datos:		GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL / Reportes de inventario de viviendas del distrito				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	60%	60%	55%	50%	45%	40%

ANEXO B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (10)

OEI / AEI:		AEI. 2.1: Programas de agua potable y saneamiento básico de calidad para la población de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de la población que accede a los programas de agua potable y saneamiento básico de calidad para la población de Río Tambo				
Justificación:		Conocer el porcentaje de cobertura de agua potable y saneamiento básico respecto a la población total del distrito.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia Técnica Municipal				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de personas que acceden a los programas de agua potable y saneamiento básico de calidad para la población de Río Tambo/Total población)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente		
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia Técnica Municipal / Reporte del Diagnóstico de los sistemas de agua y saneamiento - PNSR (Programa Nacional de Saneamiento Rural)				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	30%	30%	40%	55%	70%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (11)

OEI / AEI:		AEI.2.2: Programa de fortalecimiento de la red vial terrestre en el distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de km de red vial terrestre fortalecida				
Justificación:		Conocer el porcentaje de cobertura respecto a la demanda de red vial terrestre del distrito.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Ejecución de Obras Públicas				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de km de red vial terrestre fortalecida/Total de km de red vial terrestre programada)*100				
Parametro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Ejecución de Obras Públicas / Reportes del Inventario de la red vial terrestre del distrito				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	10%	10%	15%	20%	25%	30%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (12)

OEI / AEI:		AEI.2.3: Plan de Desarrollo Urbano y Esquemas de Ordenamiento Urbano, implementados en el Distrito.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano y Esquemas de Ordenamiento Urbano				
Justificación:		Registro del avance de implementación y su comportamiento entre un año y otro.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Catastro, Control Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:		El avance no mide la funcionabilidad de la implementación.				
Método de cálculo:		(Suma total de acciones de implementación del Plan de Desarrollo Urbano y Esquemas de Ordenamiento Urbano ejecutadas/Total de acciones programadas)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Catastro, Control Urbano y Rural / Reportes del estado de la gestión del desarrollo urbano de la ciudad				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	5%	5%	10%	25%	30%	40%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (13)

OEI / AEI:		AEI 2.4: Espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente en el distrito.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente				
Justificación:		Permite tener un mapa de espacios públicos recuperados, según avance porcentual por año.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente/ total de espacios públicos identificados)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental / Reportes del Inventario de espacios públicos				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	5%	5%	40%	60%	80%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (14)

OEI / AEI:		AEI.2.5: Programa de saneamiento físico - legal adecuado de los predios públicos del distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de predios públicos con saneamiento físico – legal adecuado				
Justificación:		Conocer el porcentaje de predios públicos que cuentan con saneamiento físico - legal adecuado del distrito.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Catastro, Control Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de predios públicos con saneamiento físico - legal adecuado/Total de predios públicos identificados) *100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Catastro, Control Urbano y Rural / Reportes del inventario de predios públicos				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	10%	10%	30%	40%	50%	60%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (15)

OEI / AEI:		AEI.2.6: Programa de seguridad territorial integral y fortalecida para la población de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Número de acciones de intervención en seguridad territorial integral y fortalecida				
Justificación:		Determinar la cantidad de acciones de intervención en seguridad territorial para la defensa de los territorios indígenas y recursos naturales.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Gobernabilidad y Territorio				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		Número de acciones de intervención en seguridad territorial integral y fortalecida				
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Gobernabilidad y Territorio / Registro de intervenciones en seguridad territorial				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	2	2	4	4	4	4

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (16)

OEI / AEI:		AEI.2.7: Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas implementado en el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas en el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Río Tambo.				
Justificación:		Lograr tener un inventario actualizado de los Planes de Desarrollo de Pueblos Indígenas implementados en el PDU:				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Catastro, Control Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de acciones de implementación del Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas en el Plan de Desarrollo Urbano ejecutadas/Total de acciones programadas)*100				
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Catastro, Control Urbano y Rural / Archivo de documentos técnicos de implementación del PDPI				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	5%	5%	20%	50%	75%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (17)

OEI / AEI:		OEI.03: Promover la Competitividad Económica en el distrito de Río Tambo				
Nombre del indicador:		Porcentaje de trabajadores con empleo formal				
Justificación:		Controlar y monitorear el avance en porcentaje de la formalización del empleo en el distrito.				
Responsable del indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de trabajadores con empleo formal/Total de trabajadores)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO / Registro de personas empleadas formalmente				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	30%	30%	40%	50%	60%	70%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (18)

OEI / AEI:		AEI.3.1: Programa de procesamiento tecnificado de productos agrícolas implementado en el distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de implementación del programa de procesamiento tecnificado de productos agrícolas				
Justificación:		Permite conocer el avance porcentual de la implementación del programa de procesamiento tecnificado de productos agrícolas.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de acciones de implementación de procesamiento tecnificado de productos agrícolas ejecutadas/Total de acciones programadas)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo / Archivo de documentos técnicos de implementación del programa				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	5%	5%	20%	50%	75%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (19)

OEI / AEI:		AEI.3.2: Asistencia técnica a los emprendedores adecuada en el distrito.				
Nombre del indicador:		Ratio de emprendedores asistidos adecuadamente en el distrito				
Justificación:		Mantener registro actualizado de los nuevos emprendedores del distrito.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de emprendedores asistidos adecuadamente/Total de emprendedores asistidos adecuadamente en el 2019)				
Parámetro de medición:		Ratio		Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo / Reporte de emprendedores que participaron en asistencia técnica				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1.00	1.00	1.10	1.15	1.20	1.25

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (20)

OEI / AEI:		AEI.3.3: Programa de fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas del distrito.				
Nombre del indicador:		Ratio de agentes productivos fortalecidos en el distrito				
Justificación:		Visualizar el crecimiento de agentes productivos fortalecidos en el distrito.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de agentes productivos fortalecidos/Total de agentes productivos fortalecidos en el 2019)				
Parámetro de medición:		Ratio		Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo / Reporte de agentes productivos que participaron en programas de fortalecimiento de competitividad				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1.00	1.00	1.12	1.17	1.22	1.27

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (21)

OEI / AEI:		AEI.3.4: Asistencia técnica a los productores agropecuarios y piscícolas adecuada en el distrito.				
Nombre del indicador:		Ratio de productores agropecuarios y piscícolas asistidos adecuadamente en el distrito				
Justificación:		Permite monitorear la cantidad de productores agropecuarios y piscícolas asistidos en proporción al total que se dedica.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de productores agropecuarios y piscícolas asistidos adecuadamente/Total de productores agropecuarios y piscícolas asistidos adecuadamente en el 2019)				
Parámetro de medición:		Ratio		Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola / Reporte de productores agropecuarios y piscícolas que participaron en asistencia técnica				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1.00	1.00	1.15	1.20	1.25	1.30

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (22)

OEI / AEI:		AEI.3.5: Programa de control de enfermedades en animales mayores y menores.				
Nombre del indicador:		Ratio de animales desparasitados en el distrito				
Justificación:		Monitorear la cantidad de animales mayores y menores desparasitados.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de animales desparasitados/Total de animales desparasitados en el 2019)				
Parámetro de medición:		Ratio	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola / Reporte de animales desparasitados				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1.00	1.00	1.10	1.15	1.20	1.25

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (23)

OEI / AEI:		AEI.3.6: Programas de control de plagas adecuado en los cultivos agrícolas del distrito.				
Nombre del indicador:		Ratio de m2 de cultivos agrícolas con adecuado control de plagas en el distrito				
Justificación:		Conocer la cantidad de m2 de cultivos agrícolas con adecuado control de plagas en un año con relación al año anterior.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de m2 de cultivos agrícolas con adecuado control de plagas/Total m2 de cultivos agrícolas con adecuado control de plagas en el 2019)				
Parámetro de medición:		Ratio	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola / Reporte de cultivos con control de plagas				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1.00	1.00	1.15	1.20	1.25	1.30

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (24)

OEI / AEI:		AEI.3.7: Programa de promoción e intervención de los recursos turísticos, sostenible con pertinencia cultural en el distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Ratio de promoción e intervención de los recursos turísticos, sostenible con pertinencia cultural				
Justificación:		Tener registro actualizado de la cantidad de intervenciones que se realizan a los recursos turísticos del distrito.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de acciones de promoción e intervención de los recursos turísticos, sostenible con pertinencia cultural/Total de acciones de promoción e intervención de los recursos turísticos, sostenible con pertinencia cultural en el 2019)				
Parámetro de medición:		Ratio	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo / Reportes del Inventario de recursos turísticos intervenidos				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1.00	1.00	1.10	1.20	1.30	1.40

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (25)

OEI / AEI:		AEI.3.8: Programa de articulación comercial integral a la población del distrito (ferias, ruedas de negocio, otros)				
Nombre del indicador:		Ratio de actividades de articulación comercial integral ejecutados				
Justificación:		Tener información porcentual de las actividades de articulación comercial ejecutadas con relación al año anterior.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de acciones de articulación comercial integral ejecutados/Total de acciones de articulación comercial integral ejecutados en el 2019)				
Parámetro de medición:		Ratio	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo / Registro de actividades de articulación territorial				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1.00	1.00	1.09	1.12	1.15	1.19

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (26)

OEI / AEI:		AEI.3.9: Programa de fiscalización y control permanente de actividades económicas en el distrito.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito				
Justificación:		Tener un panorama acerca de la cobertura de fiscalización de los establecimientos, frente a los registrados.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de establecimientos fiscalizados/Total de establecimientos)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo / Registro de establecimientos fiscalizados				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	30%	30%	50%	70%	85%	95%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (27)

OEI / AEI:		AEI.3.10: Programa de recuperación y fortalecimiento de la biodiversidad de los cultivos agrícolas, piscícolas y forestales tradicionales, en las familias del distrito.				
Nombre del indicador:		Número de familias que recuperaron y fortalecieron la biodiversidad de sus cultivos tradicionales				
Justificación:		Permite conocer y monitorear a las familias fortalecidas en cultivos tradicionales.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		Número de familias que recuperaron y fortalecieron la biodiversidad de sus cultivos tradicionales				
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Promoción Agropecuaria y Acuicola / Reporte de familias fortalecidas en biodiversidad de cultivos tradicionales				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	100	100	500	2000	3000	5000

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (28)

OEI / AEI:		OEI.04: Promover la Gestión Ambiental del Distrito.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos				
Justificación:		Medir y monitorear la cobertura porcentual de la disposición final de residuos sólidos no reutilizables.				
Responsable del indicador:		GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de toneladas de RRSS no reutilizables dispuestos adecuadamente/ Total toneladas de RRSS)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS / Reporte de disposición final de toneladas de residuos sólidos no reutilizables				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	10%	10%	20%	40%	60%	80%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (29)

OEI / AEI:		AEI.4.1: Manejo de residuos sólidos adecuado y tecnificado para la población del distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de viviendas con el servicio de manejo de residuos sólidos adecuado y tecnificado				
Justificación:		Permite conocer y monitorear la cantidad de viviendas que cuentan con el servicio de manejo de residuos sólidos adecuado y tecnificado.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Servicios Públicos				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de viviendas con el servicio de manejo de residuos sólidos adecuado y tecnificado/Total viviendas del distrito)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Servicios Públicos / Reporte de viviendas atendidas con manejo de residuos sólidos				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	60%	60%	70%	80%	90%	95%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (30)

OEI / AEI:		AEI 4.2: Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en viviendas implementado en el distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de implementación del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en viviendas				
Justificación:		Conocer el avance paulatino de la implementación del programa.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de acciones de implementación del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en viviendas ejecutados/Total de acciones de implementación del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en viviendas programados)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental / Reporte de acciones de implementación del Programa segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	20%	20%	40%	60%	80%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (31)

OEI / AEI:		AEI.4.3: Programa de fortalecimiento ambiental para la recuperación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales del distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de población capacitadas y/o sensibilizadas en recuperación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales				
Justificación:		Monitorear las capacitaciones y sensibilizaciones realizadas y acumuladas.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Recurso Naturales y Áreas Protegidas				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de personas capacitadas y/o sensibilizadas en recuperación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales/Total población)*100.				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas / Reporte de pobladores que participaron en programas de fortalecimiento ambiental				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	20%	20%	40%	60%	80%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (32)

OEI / AEI:		OEI.05: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros				
Justificación:		Identificar y monitorear la cantidad de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros.				
Responsable del indicador:		OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros/Total de servicios públicos)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES / Reporte de servicios públicos de Defensa Civil				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	50%	50%	60%	70%	80%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (33)

OEI / AEI:		AEI.5.1: Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres				
Nombre del indicador:		Número de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres formadas en el distrito				
Justificación:		Identificar y monitorear la cantidad de brigadas conformadas y controladas para la atención frente a desastres.				
Responsable del indicador:		Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		Número de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres formadas en el distrito				
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres / Actas de conformación y control de brigadas en el distrito				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	3	3	5	6	7	8

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (34)

OEI / AEI:		AEI.5.2: Población vulnerable con prácticas seguras para la resiliencia.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres en el distrito				
Justificación:		Fortalecer la capacidad de respuesta de los mismos beneficiarios frente a desastres naturales o entrópicos, el mismo que permite la formación de líderes que colaboren en las zonas de emergencia.				
Responsable del indicador:		Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de población vulnerable con capacidad para responder ante emergencias y desastres /Total de población vulnerable)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres / Reporte de personas capacitadas en prácticas de resiliencia				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	50%	50%	60%	70%	80%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (35)

OEI / AEI:		AEI.5.3: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres.				
Nombre del indicador:		Número de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres aprobados en el distrito				
Justificación:		Mantener un inventario actualizado de Instrumentos Estratégicos para gestionar adecuada y oportunamente los desastres naturales o antrópicos.				
Responsable del indicador:		Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		Número de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres aprobados en el distrito				
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres / Archivo de documentos que aprueban instrumentos estratégicos				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1	1	2	3	3	3

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (36)

OEI / AEI:		OEI.06: Reducir los Índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje que denuncia el evento que atentó contra la seguridad ciudadana (15 años a más)				
Justificación:		Tener registros de las víctimas que denuncian delitos o faltas para tomar estrategias de atención adecuada.				
Responsable del indicador:		GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS				
Limitaciones del indicador:		Que no se registre todos los casos, según corresponda.				
Método de cálculo:		(Suma total de personas que denuncian eventos que atentó contra la seguridad ciudadana/Total de eventos que atentó contra la seguridad ciudadana)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS / Registro de denuncias de faltas y delitos				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	30%	30%	40%	50%	60%	70%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (37)

OEI / AEI:		AEI.6.1: Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito.				
Nombre del indicador:		Porcentaje del Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima				
Justificación:		Se desea medir el nivel de avance porcentual de la implementación del Plan.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Servicios Públicos				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		Sub Gerencia de Servicios Públicos / Archivo de documentos técnicos de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Servicios Públicos / Archivo de documentos técnicos de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	30%	30%	50%	65%	80%	95%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (38)

OEI / AEI:		AEI.6.2: Patrullaje por sector integrado en el Distrito.				
Nombre del indicador:		Ratio de Patrullaje por sector integrado en el Distrito				
Justificación:		Permite medir y comparar la cantidad de patrullajes realizados con relación al año anterior.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Servicios Públicos				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de Patrullajes integrados/Total de Patrullajes integrados en el 2019)				
Parámetro de medición:		Ratio	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Servicios Públicos / Registro de intervenciones de patrullajes				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1.00	1.00	1.11	1.14	1.17	1.20

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (39)

OEI / AEI:		AEI.6.3: Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito				
Nombre del indicador:		Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito				
Justificación:		Monitorear las sensibilizaciones realizadas y acumuladas.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Servicios Públicos				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana/Total de vecinos)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Servicios Públicos / Reporte de vecinos que participaron en programas de sensibilización sobre seguridad ciudadana				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	40%	40%	50%	65%	80%	95%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (40)

OEI / AEI:		OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional				
Nombre del indicador:		Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional				
Justificación:		Monitorear el avance del cumplimiento del PEI en proporción a lo programado.				
Responsable del indicador:		OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de acciones de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional ejecutados/Total de acciones de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional programados)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente		
Fuente y bases de datos:		OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / Archivo de Informes de evaluación anual de resultados del PEI				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	50%	50%	60%	70%	80%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (41)

OEI / AEI:		AEI.7.1: Programa de capacitación y gestión del empleo, fortalecida con desarrollo de competencias interculturales para el servicio civil, al personal de la municipalidad.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de capacitaciones y gestión del empleo, fortalecidas con desarrollo de competencias interculturales para el servicio civil				
Justificación:		Controlar la cobertura porcentual anual del personal capacitado y de la gestión del empleo, fortalecida con desarrollo de competencias interculturales.				
Responsable del indicador:		Sub Gerencia de Recursos Humanos				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de actividades de capacitaciones y gestión del empleo, fortalecidas con desarrollo de competencias interculturales ejecutadas/Total de actividades de capacitaciones y gestión del empleo, fortalecidas con desarrollo de competencias interculturales programadas)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Sub Gerencia de Recursos Humanos / Reporte de personal que participaron en programas de capacitación y gestión del empleo, fortalecidas con desarrollo de competencias interculturales				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	5%	5%	25%	50%	75%	95%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (42)

OEI / AEI:		AEI.7.2: Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad				
Justificación:		Permite conocer la variación porcentual de la recaudación tributaria.				
Responsable del indicador:		Unidad de Recaudación y Control				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de tributos recaudados/Total de tributos determinados)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Unidad de Recaudación y Control / Reporte de tributos determinados y recaudados por cada contribuyente				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	5%	5%	8%	12%	20%	25%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (43)

OEI / AEI:		AEI.7.3: Normas municipales e instrumentos de gestión que fomenten la interculturalidad, actualizados y adecuados a la realidad del distrito de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Número de normas municipales e instrumentos de gestión que fomenten la interculturalidad, actualizados y adecuados a la realidad del distrito de Río Tambo.				
Justificación:		Lograr tener un inventario actualizado de normas municipales e instrumentos de gestión que fomenten la interculturalidad.				
Responsable del indicador:		Unidad de Planificación y Control Presupuestal				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		Número de normas municipales e instrumentos de gestión que fomenten la interculturalidad, actualizados y adecuados a la realidad del distrito de Río Tambo.				
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Unidad de Planificación y Control Presupuestal / Archivo de documentos que aprueben normas municipales e instrumentos de gestión				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	3	3	5	7	9	11

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (44)

OEI / AEI:		AEI.7.4: Gestión por procesos implementado en la Municipalidad				
Nombre del indicador:		Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad				
Justificación:		Monitorear el avance porcentual de implementación de los procesos identificados, con enfoque de gestión por procesos.				
Responsable del indicador:		Unidad de Planificación y Control Presupuestal				
Limitaciones del indicador:		Se tiene restricciones técnicas, personal no está capacitado para la implementación, y por lo tanto; la implementación será muy sesgada.				
Método de cálculo:		(Suma total de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos/Total de procesos)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Unidad de Planificación y Control Presupuestal / Archivo documentario de procesos implementados en la municipalidad				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	5%	5%	25%	50%	75%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (45)

OEI / AEI:		AEI.7.5: Sistemas administrativos fortalecidos en la Municipalidad.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de sistemas administrativos fortalecidos en la Municipalidad				
Justificación:		Visualizar el avance porcentual de los sistemas administrativos fortalecidos.				
Responsable del indicador:		Unidad de Planificación y Control Presupuestal				
Limitaciones del indicador:		Se tiene restricciones técnicas, personal no está capacitado para la implementación.				
Método de cálculo:		(Suma total de acciones de fortalecimiento de los sistemas administrativos ejecutadas/Total de acciones programadas)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Unidad de Planificación y Control Presupuestal / Archivo documentario de sistemas administrativos fortalecidos en la municipalidad				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	20%	20%	30%	50%	70%	90%

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI (46)

OEI / AEI:		AEI.7.6: Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Distrital de Río Tambo.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de implementación del Sistema de Control Interno				
Justificación:		Medir y monitorear el avance porcentual de la implementación del Sistema de Control Interno.				
Responsable del indicador:		Gerencia Municipal				
Limitaciones del indicador:		Ninguna				
Método de cálculo:		(Suma total de acciones de implementación del Sistema de Control Interno ejecutadas/Total de acciones programadas)*100				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Gerencia Municipal / Archivo de documentos que aprueban estándares de control interno de la municipalidad				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	20%	20%	40%	60%	80%	90%

Municipalidad Distrital de Río Tambo
SATIPO - 08194

CAC. ANSELMO NÚÑEZ RODRÍGUEZ
Unidad de Planificación y Control Presupuestal
ESPECIALISTA